

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- A la Dirección de Vialidad Provincial, que adherimos a la decisión adoptada de insertar en el cronograma de trabajos del Distrito VI, el reemplazo del puente sobre el Arroyo Goye y la reparación de la ruta pro vincial n° 79, en el trayecto comprendido entre su inter sección con la ruta nacional n° 237 y la ruta provincial n° 77

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION Nº 11/1995